

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

En el inciso J, de la Fracción V, del Artículo 8, de la Ley de Transparencia e Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, que señala:

**“Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;”**

Se informa que este Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque, no ha efectuado gastos por concepto de comunicación social en los últimos tres años el cual se puede corroborar en el inciso c) **“el presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años”**; en la página de transparencia de este Consejo. <https://comudetlaquepaque.com/transparencia-2/>



---

C. Guillermo Torres Rodríguez  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Consejo Municipal del Deporte de  
San Pedro Tlaquepaque Jalisco.